NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: REUNION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA NÚMERO: 040

FECHA (Día/Mes/Año): 06 de agosto de 2020

HORA DE INICIO: 11:00 A.M.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 P.M.

LUGAR: REUNION VIRTUAL CISCO WEBEX

- **ASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO	ASISTENTE	FIRMA
Laura Ortiz	Coordinador de Desarrollo Organizacional	**INTEGRANTE**	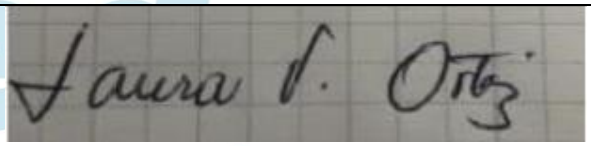
Angelica Rico	Abogada Asuntos Laborales y Administrativos	**INTEGRANTE**	
Iván de La Hoz	Subgerente Talento Humano y Asuntos laborales	**INTEGRANTE**	
María Eugenia Quevedo	Gestor Institucional	**INTEGRANTE**	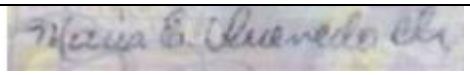
Juan David Solano	Profesional SST	**INVITADO**	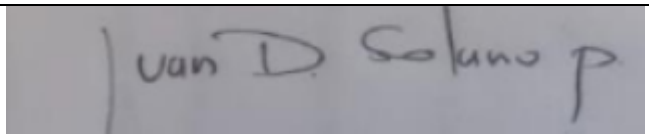

❖ **INASISTENTES:**

NOMBRE	CARGO	MOTIVO DE INASISTENCIA

❖ **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Lectura de requerimiento de fecha 30 de abril de 2020 emitida por el Ministerio del Trabajo, a través de la que se informa sobre seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.
4. Seguimiento a compromisos del acta anterior (Si aplica).
5. Informe Accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales.
6. Revisión de resultados dosimetría, personal expuesto a radiaciones Ionizantes.
7. Visitas de entidades de vigilancia (ARL, Ministerio del trabajo, etc.).
8. Análisis de los puntos indicados por el Ministerio de Trabajo mediante requerimiento de fecha 30 de abril de 2020.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		CARGO DEL RESPONSABLE	OBSERVACIÓN (Pendiente – Realizado)
1	Inspección de elementos de protección de bioseguridad en sedes	COPASST	Realizado
2	Seguimiento a la entrega de EPP por parte de ARL SURA	Coordinador Farmacia/ Profesional SST	Realizado
3	Observación de uso de EPP Sedes	COPASST	Realizado
4	Capacitación Uso EPP	COPASST	Realizado
5	Consolidar registros de entrega EPP	Profesional SST	En ejecución
6	Publicación de informe en Pagina Web	Comunicaciones	Realizado
7	Aplicación de pruebas rápidas en trabajadores aislados	Gerencia	Realizado
8	Capacitación PVE riesgo biológico	Profesional SST	En ejecución
9	Análisis de recomendación de reusó respiradores/mascarillas de alta eficiencia	Profesional SST	Realizado
10	Formación del personal con novedad de ingreso en riesgo biológico	Profesional SST/COPASST/GESTORES	En ejecución
11	Revisión y análisis de retiro de polainas de servicios no estériles por riesgo de caídas al mismo nivel	Comité de bioseguridad	Realizado

❖ **INDICADORES:**

INDICADOR		RESULTADO
NOMBRE	**FÓRMULA**	
% Asistencia	Nº Asistentes	4
	Nº Integrantes fijos del comité	4
	Total, porcentaje de cumplimiento	100%
% Cumplimiento de reuniones	Nº de reuniones realizadas	20
	Nº de reuniones planeadas	33

	Total, porcentaje de cumplimiento	61%
% Cumplimiento de compromisos	Nº De compromisos cumplidos	8
	Nº Total de compromisos	11
	Total, porcentaje de cumplimiento	72%

❖ **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1. **Verificación de Quórum**

   Se verifica el quórum, y se cuenta con asistencia para el desarrollo del comité.

   Siendo las 11:00 AM se da inicio a la reunión del COPASST con la asistencia de todos sus representantes principales.

2. **Lectura del acta anterior**

   Se realiza la lectura del acta anterior No. 39, por parte del Secretario General, realizando un breve resumen de las actividades adelantadas y temas tratados durante la reunión.

3. **Lectura de requerimiento de fecha 30 de abril de 2020 emitida por el Ministerio del Trabajo, a través de la que se informa sobre seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

   Se realiza lectura del requerimiento a través de la que el Ministerio de Trabajo requiere que se envíe informe semanal de realización del COPASST y los puntos que deben analizarse a propósito del COVID-19.

4. **Seguimiento a compromisos del acta anterior (Si aplica)**

   Ver seguimiento a compromiso del acta anterior.

5. **Informe Accidentes de trabajo y Enfermedades Laborales 2019**

ACCIDENTES DE TRABAJO

- Durante los meses comprendidos: de enero de 2020 al 05 de agosto de 2020 no se han presentado accidentes de trabajo en el personal de MiRed IPS.

ENFERMEDADES LABORALES

- Actualmente se encuentra en curso el proceso de tres calificaciones por enfermedad laboral.
- Los tres trabajadores que se encontraban en aislamiento por resultado positivo para covid-19 se han reintegrado de acuerdo al nuevo lineamiento emitido por el ministerio de salud, a saber: **Lineamientos para el manejo clínico de pacientes con infección por nuevo coronavirus COVID-19.**

6. Informe resultados dosimetría

Se realiza revisión de los resultados de dosimetría realizados al personal expuesto a radiaciones Ionizantes durante el mes de julio de 2020 de MiRed Barranquilla IPS S.A.S., se evidencia que ningún empleado excede el valor límite permisible.

7. Visitas de entidades de vigilancia (ARL, Ministerio del trabajo, etc.)

- Se realizan actividades de promoción y prevención con acompañamiento de la ARL SURA; capacitación sobre el uso adecuado de elementos de protección personal, practicas seguras en riesgo biológico, primeros auxilios mentales, mediante plataformas virtuales.
- Desde el día 24 de abril, no se han recibido visitas del ministerio de trabajo, sin embargo, se recibió requerimiento de parte del mismo, el viernes 1 de abril al cual se le dio respuesta mediante correo electrónico, adjuntando evidencias con link a Google Drive.
- Se realizan capacitaciones a través de las plataformas virtuales para nuestros colaboradores. (Técnicos en Sistemas).
- Se realizan capacitaciones e inducción al personal de puerta de Oro.
- Se realiza retroalimentación y charlas de normas de bioseguridad al personal asistencial de las sedes.
- Se realiza socialización del protocolo de reintegro laboral PR-SST-004 PROTOCOLO DE REINTEGRO AL TRABAJO, V1, el cual fue establecido de conformidad con los parámetros y lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo e Instituto Nacional de Infectología y el Instituto Nacional de Salud. Este protocolo fue avalado por la ARL SURA quien reafirmó la validez y fundamento científico confiable del mismo.
- Se presenta un análisis técnico del uso de respiradores media cara referente a el uso de EPP diferentes a los suministrados por la empresa y recomendados por el ministerio.
- Se continúa realizando tamizaje en los diferentes caminos, programando un cronograma para dar inicio a los pasos.
- Se recibe solicitud por parte de Secretaria de Salud Distrital para seguimiento de entrega de EPP, por parte de ARL SURA.

- Se reciben elementos de protección personal por parte de ARL SURA concertación para trabajadores dependiente e independientes de afiliados.

8. Plan Hospitalario de emergencia Puerta de Oro

- Se realiza señalización de rutas de emergencias del centro de convenciones Puerta de Oro. Y levantamiento de la información para el plan hospitalario de emergencias.
-

9. Publicación de informes COPASST

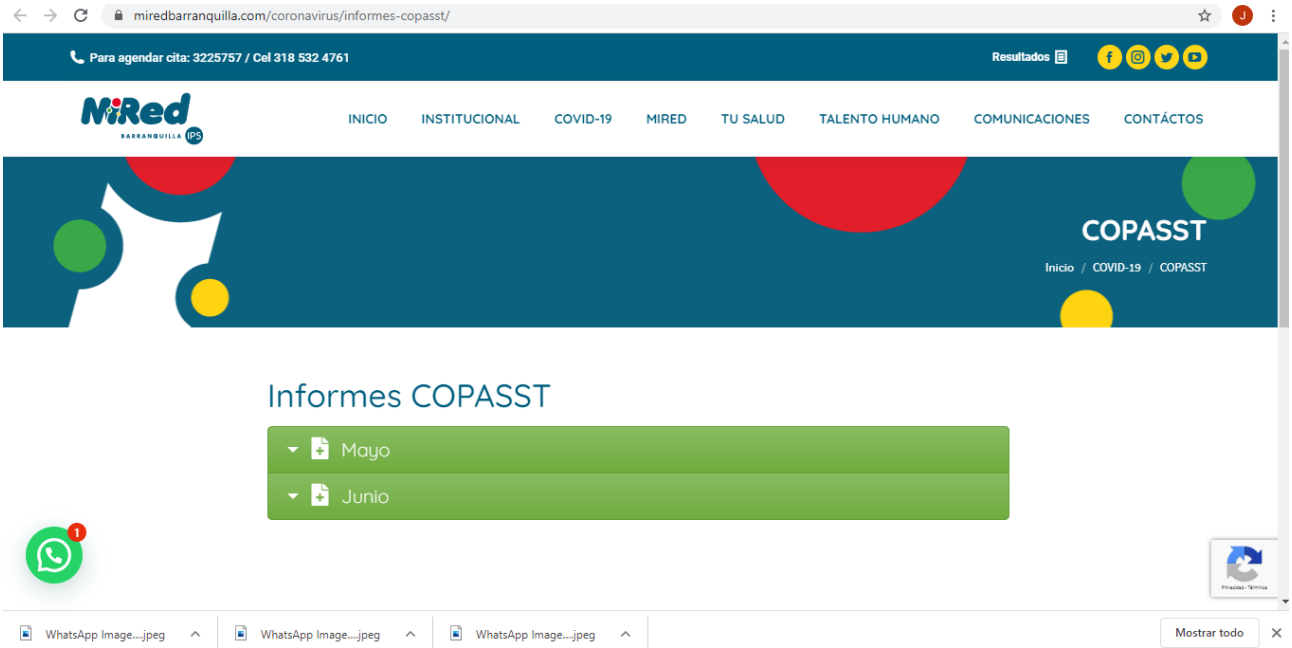

- Se publica a través de la página web los informes del COPASST

10. Tamizajes ocupacionales Covid-19

Se realizan tamizajes ocupaciones en las sedes: CAMINO Universitario Distrital Adelita de Char, CAMINO Manga, CAMINO Luz Chinita, CAMINO Suroccidente, CAMINO Salud Metropolitana y se programa tamizaje el día sábado 10 de julio de 2020 en el CAMINO Simón Bolívar.

De acuerdo a lineamiento denominado LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS MOLECULARES RT-PCR Y PRUEBAS DE ANTÍGENO Y SEROLÓGICAS PARA SARS-CoV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA (Versión 5), se recomienda en trabajadores de la salud la implementación de programas de vigilancia enfocados en la identificación de aparición de síntomas, identificación de contactos estrechos no protegidos con casos sospechosos o

confirmados, reporte de familiares sintomáticos o con sospecha o confirmación de infección por SARS-CoV-2/ COVID-19, para implementar cercos epidemiológicos dentro de un estudio de conglomerados o brotes, con el fin de establecer los individuos que se benefician de las pruebas diagnósticas (RT-PCR).

Se sugiere no realizar pruebas diagnósticas (RT-PCR o detección de anticuerpos IgM/IgG) como estrategia aislada de tamización en trabajadores de la salud asintomáticos.

Fuente: Adendo actualización 27 06 2020 Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-COV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud Recomendaciones basadas en consenso de expertos e informadas en la evidencia ACIN-IETS.

11. **Adquisición de pruebas de antígeno,** las cuales son una prueba diagnostica que detectan fragmentos de proteínas del virus, tienen carácter de prueba diagnóstica como las PCR, pero su procesamiento es mucho más rápido, más sencillo y menos costoso.

12. **Análisis de los puntos indicados por el Ministerio de Trabajo mediante requerimiento de fecha 30 de abril de 2020 cuyo asunto es "Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud".**

Teniendo en cuenta el nuevo requerimiento del Ministerio de Trabajo, se procede a analizar punto por punto la entrega de EPP por parte de MiRed IPS, de conformidad con los puntos establecidos por la entidad, conforme consta en el archivo excel que hace parte integral de la presente acta.

13. **Retorno a oficinas administrativas sede BC/Mix Empresarial.**

Se realiza estudio técnico para el retorno del personal de cartera a las oficinas administrativas de BC Empresarial, se desarrolla el manual de reintegro en el cual se establecerá el comportamiento del personal en oficinas, en hogares, al trasladarse al lugar de trabajo y medidas tomadas con el fin de prevenir el contagio.

14. Se considero la posibilidad de cambio de ARL SURA.

15. **Casos de contacto estrecho social**

Se comenta la importancia de estar atentos a los colaboradores que se contagien de covid-19 por contacto social y a los que no siguen las medidas establecidas de cara a la pandemia en los lugares del trabajo, entre las que se encuentra manetener el respectivo distanciamiento y el uso adecuado y permamente de los EPP. Se decide que se tomarán las medidas a que haya lugar en caso de que se evidencie la comisión de alguna falta.

- **Nuevos Compromisos:**

	ACTA DE COMITÉ			
	Fecha de elaboración	Código	Versión	Página
	Julio de 2019	F-GC-092	1	8 de 9

COMPROMISOS	CARGO DEL RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO (Día/Mes/Año)

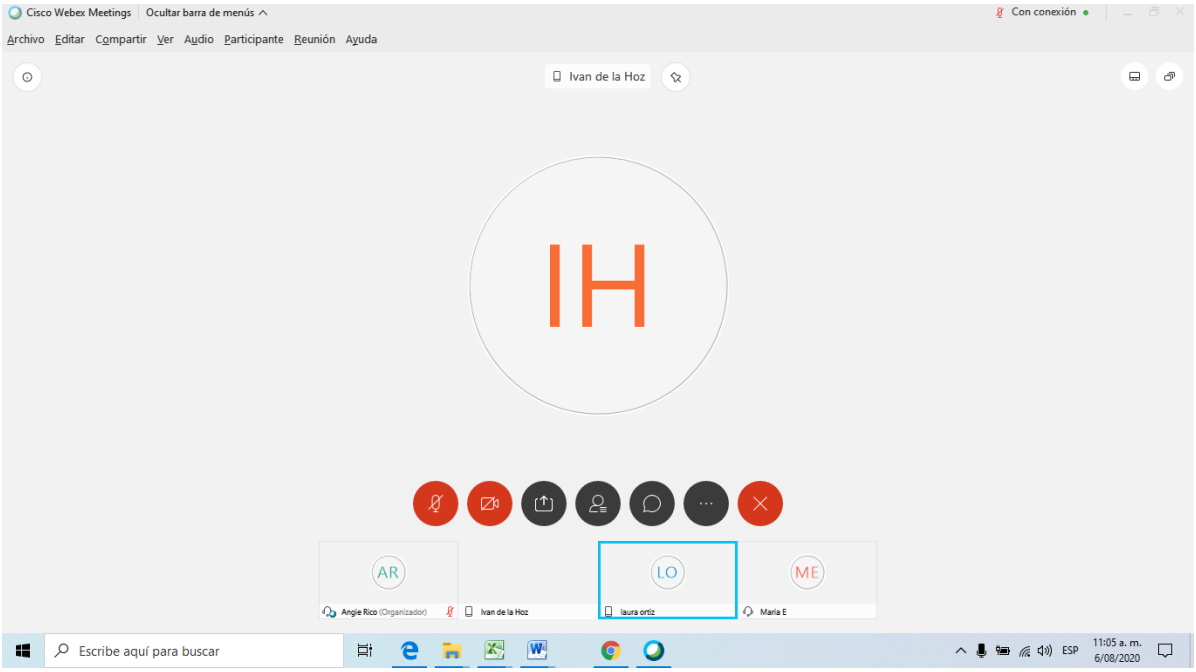

No siendo más el objeto de la reunión se da por terminada en presencia de quienes a él asisten.

Coord. Responsable de la reunión

Responsable del Acta